



ESTUDIO PREVIO No IEAM -017-2023

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad y los principios de contratación conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 d 2015, **ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8** .Ley 715 de 2001, Decreto 2474 de 2008.

La Institución Educativa Agropecuario Municipal requiere llevar a cabo la contratación de servicio de mantenimiento, asistencia y soporte técnico del software financiero INTEGRA ONLINE. Vigencia 2023

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

La Institución Educativa Agropecuario Municipal, es un ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO con carácter oficial que debe cumplir con el suministro de información financiera a los diferentes entes de control.

Que la Institución Educativa requiere de herramientas tecnológicas actualizadas, con disponibilidad 24/7, con copia de seguridad, mantenimiento continuo al aplicativo, soporte y asistencia técnica que permitan el reporte oportuno de informes financieros a los entes de control que lo requieran.

Por lo anterior se hace necesario contratar el SERVICIO DE SOTFWARE FINANCIERO (INTEGRA FINANCIERO) EN LA NUBE Y SOPORTE TECNICO DURANTE LA VIENGIA 2023

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

La institución educativa Agropecuario Municipal está interesado en recibir propuestas para la SERVICIO DE SOTFWARE FINANCIERO (INTEGRA FINANCIERO) EN LA NUBE Y SOPORTE TECNICO DURANTE LA VIENGIA 2023.

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIADES	CANT
1	Software de Hosting durante la vigencia 2023 del software (integra Financiero) en la nube	1
2	Soporte y asistencia (integra financiero) en la nube	1

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Servicio as a software (software en la nube) Hosting durassnte 1 año (vigencia 2023) desde cualquier lugar con internet y cualquier dispositivo móvil, que incluye
 - ✓ Disponibilidad 24/7
 - ✓ Copias de seguridad cada 12 horas

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873
Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com



- ✓ Mantenimiento al aplicativo
- ✓ Seguridad a las bases de datos

2. Soporte y asistencia técnica mediante mesa de ayuda (modificaciones de datos, transacciones no realizadas o incompletas y nuevos requerimientos de los usuarios durante la vigencia 2023.

1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES
81112213	Mantenimiento del software de contabilidad

2 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de prestación de servicios

2.2 PLAZO DE EJECUCION: UN (1) mes a partir de la fecha del acta de inicio.

2.3 SUPERVISION: la supervisión de este contrato será realizada por el rector de la institución educativa Agropecuario Municipal o quien este delegue.

2.4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro 2.1.2.02.02.008.009 Remuneración Servicios Técnicos Recursos Gratuidad

2.5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 d 2015, **ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8** .Ley 715 de 2001, Decreto 2474 de 2008

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para efectos de contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, no se hace estudio de mercado, para este caso se tiene en cuenta la propuesta económica presentada por ONLINE INTEGRA SOFTWARE INTELIGENTE.

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873
Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com



3.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: según Propuesta presentada, se estima que el valor del contrato es de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) M/CTE** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en el 2.1.2.02.02.008.009 Remuneración Servicios Técnicos Recursos Gratuidad

3.2 FORMA DE PAGO: La oficina de pagaduría pagará al Contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: El valor total del contrato se cancelara CONTRA – ENTREGA, del objeto del contrato, con la respectiva factura, Acta de recibo y liquidación final del suministro, recibidos a entera satisfacción por parte del rector.

4 JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

La Institución Educativa Agropecuario Municipal llevo a cabo el procedimiento de selección del contratista verificado la condición de pluralidad de oferente de acuerdo a los dispuesto en el Decreto 1082 d 2015, **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8**, Ley 1150 de 2007 numeral 4 Art. 2.

Que INTEGRA ONLINE SAS, es distribuidor exclusivo de la licencia del Software financiero INTEGRA y tiene los derechos de autor para la actualización y soporte del respectivo Software, Representada legalmente por SAMMY ALEJANDRO ABRIL SANCHEZ.

Que se hace necesario el SERVICIO DE SOTFWARE FINANCIERO (INTEGRA FINANCIERO) EN LA NUBE Y SOPORTE TECNICO DURANTE LA VIENGLIA 2023.

5 INDICACION SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL O TLC VIGENTE

La contratación directa no está cobijada por acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano en los términos del Manual para el manejo de acuerdos comerciales en proceso de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

6 ANALISIS DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada	Perturba la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Evitar Riesgo	ENTIDAD

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873

Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Imposibilita la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir probabilidad	CONTRATISTA
3	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Que aumenten los precios de manera exagerada	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Reducir probabilidad	EXTERNOS
4	General	Externo	Ejecución	Social	Conflicto armado y desorden social	Suspensión del contrato	3	4	7	Alto	Reducir probabilidad	EXTERNOS
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Deterioro o daño en las vías que impida el acceso hasta la I.E	Uso de diferentes medios de transporte	2	4	6	Alto	Reducir Probabilidad	CONTRATISTA

IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE	FECHAS DE TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA				CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
Revisión y ajuste de cálculo presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Durante la proyección de pliegos	Monitoreo etapas pre-contrac-tuales	Una vez
Seguimiento para asegurar la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
Seguimiento para perfecciona-miento del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Inicio
Seguimiento y control a los precios	1	1	2	Bajo	NO	rector	Ejecución del contrato	Monitoreo de informes	Ejecución
Buscar medios de transporte alternativos / modificar cronogramas	2	2	4	Bajo	NO	Contratista Rector	Ejecución del contrato	Reporte del contratista	En Ejecución

7 GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873

Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL**
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación directa

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que en el Institución educativa Agropecuario Municipal, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un “contrato de prestación de servicios, para lo cual podrá aplicar el procedimiento de contratación directa

En el proceso de selección se observa los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva

Elaborado en Arauca a los 29 días de noviembre de 2023

CARLOS EDUARDO RAMIREZ
Rector

Proyectó: Magaly Vasquez

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873
Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com